

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Castellón por la que se anuncia concurso de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana de los municipios que se citan.

Por acuerdo del Consejo de Dirección, de fecha 30 de enero del año en curso, y en virtud de las facultades que le otorga el Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca a concurso los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana de los municipios siguientes: Alcalá de Chivert, Almenara, Borriol, Castellón de la Plana, Cirat, Montán, Montanejos, Palanques, Peñíscola, Santa Magdalena de Puñpts, Todolella, Torrechiva, Villares y Zorita del Maestrazgo. Las propuestas se presentarán en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo constar con claridad el nombre del licitador.

Dichos sobres deberán ser presentados en mano, en el Registro General de este Organismo, sito en la planta segunda en alto del edificio de la Delegación de Hacienda de Castellón (plaza Huerto Sogueros, número 4), en horas de oficina al público, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose la presentación por correo ni por ningún otro procedimiento distinto al indicado, debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1:

— Documentos acreditativos de la personalidad del licitador y, en su caso, de la representación de quien actúe en su nombre.

— Resguardo de la fianza provisional.

— Certificación de la clasificación de contratista en los grupos correspondientes.

— Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos a los licitadores, conforme a la condición tercera del pliego.

Sobre número 2:

— Oferta económica.

— Justificación de méritos relevantes para la adjudicación, conforme a la condición particular cuarta, 1, del pliego.

Cada licitador no podrá presentar más que una sola proposición.

El expediente, conteniendo los pliegos de condiciones, estará a disposición de quien le interese en los Servicios de este Consorcio.

En caso de Empresas de nacionalidad extranjera, se estará a lo dispuesto en la vigente legislación sobre participaciones de Empresas no españolas en licitaciones ante la Administración Pública y, en particular, lo dispuesto en los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El acto de apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del siguiente día

hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario del mismo, así como también los que se deriven del otorgamiento del documento contractual y de las copias que del mismo sean necesarias.

Castellón, 28 de febrero de 1984. — El Gerente, Juan Costa Galindo. — V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, Antonio Morillo Méndez. — 1.822-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concierto directo, de las obras de línea de alta tensión, centro de transformación y distribución en baja tensión en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 30 de diciembre de 1983, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de línea de alta tensión, centro de transformación y distribución en baja tensión en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Eslalux, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 14.137.282, que representa una baja del 9,38 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 2 de febrero de 1984. — El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez. 2.290-E.

Resolución de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso-subasta para obras de renovación de instalaciones en el Parador Nacional de Santillana del Mar (Cantabria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que el concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 275, de fecha 17 de noviembre de 1983, para obras de renovación de instalaciones en el Parador Nacional de Santillana del Mar (Cantabria), ha sido adjudicado por un importe de 47.283.155 pesetas (que representa una baja del 28,98 por 100 sobre el presupuesto inicial) a favor de la firma «Constructora de Obras Municipales, Sociedad Anónima» (COMSA).

Madrid, 2 de febrero de 1984. — El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor. — 2.287-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por medio de la presente resolución se anuncia la contratación por subasta de las siguientes obras:

Número 14/83. Abadín. — Acondicionamiento, reparación y doble tratamiento bituminoso del camino vecinal «de Labrada por Montouto a San Simón de la Cuesta», trozo primero.

Presupuesto de contrata: 15.650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 319.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría C).

Número 29/83. Lorenzana. — Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del camino vecinal «de San Jorge a Arrojo», terminación.

Presupuesto de contrata: 6.690.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 133.800 pesetas.

Número 94/83. Otero de Rey. — Camino local «de Martul a Xueus».

Presupuesto de contrata: 11.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 236.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6, categoría C).

Números 192/82-212/83. Navia de Suarna. Camino local «de Navia por Villarpan-dín, Virigo, Acebo a Murias del Camino».

Presupuesto de contrata: 18.015.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 320.300 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6, categoría C).

Número 236/83. Aulol. — Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del camino vecinal «de Merille a Bravos».

Presupuesto de contrata: 14.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría C).

Número 213/83. Navia de Suarna. — Camino local «de Barcia por Monasterio a Castañedo», continuación a Mosteirín.

Presupuesto de contrata: 8.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Número 41/83. Valle de Oro. — Acondicionamiento del camino local «de Calvario por Budián a Vilar, con rampa a la iglesia de Budián».

Presupuesto de contrata: 7.800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 156.000 pesetas.

Número 29.I. P. a Pontenova.—Acondicionamiento del camino local «de Puentenuevo a Villauruz», trozo primero.

Presupuesto de contrata: 13.400.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 288.000 pesetas.

Clasificación exigida: Grupo G), subgrupo 6), categoría C).

Documentación exigida para tomar parte en esta subasta: Se presentará un único sobre para cada obra, conteniendo la siguiente documentación: a) Documento acreditativo de la personalidad del licitador (los que acudan a la licitación en representación deberán acompañar poder bastanteado; b) Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad; c) Resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional; d) Documento de calificación empresarial; e) Certificación o copia auténtica que acredite la clasificación acordada por el Ministerio de Hacienda, si ésta es exigible legalmente (obras de presupuestos superior a 10.000.000 de pesetas); f) Proposición económica firmada por el licitador o mandatario con poder bastante con arreglo al modelo que se reseña.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución. El plazo finaliza a las doce horas.

Lugar y apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo de presentación y en el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente.

Otros detalles: Publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 36, de fecha 13 de febrero de 1984.

Modelo de proposición: «Don vecino de con documento nacional de identidad número enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra con arreglo a lo establecido en los citados documentos en la cantidad de pesetas, que representa una baja del por 100.

(Fecha y firma del proponente.)»

Lugo, 13 de febrero de 1984.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—El Secretario, Constantino Sleira Bustelo.—1.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Abadiño (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de aceras entre Gantza y Muntzaraz con inclusión de saneamiento.

Objeto y tipo de licitación: Obras de aceras y saneamiento epigrafiadas bajo un tipo máximo de licitación de 18.233.124 pesetas.

Duración del contrato: Cinco meses a partir del día de la formalización del acta de replanteo, que deberá de suscribirse dentro del mes siguiente a la firmeza de la adjudicación de los trabajos.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse, al igual que el proyecto, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 365.000 pesetas; definitiva, 730.000 pesetas.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y reintegradas con un timbre municipal se ajustarán al modelo siguiente:

«Don vecino de con domicilio en la calle número piso con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso-subasta de las obras de aceras y saneamiento de Gantza y Muntzaraz, así como del proyecto y pliegos de

condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello, se comprometo a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que se adjunta.

(Fecha y firma.)»

A las proposiciones se acompañarán los documentos exigidos por el pliego de condiciones, legislación vigente y en especial el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas y apertura: El concurso-subasta se registrará por las disposiciones del artículo 39 mencionado, debiendo los licitadores presentar su proposición en dos sobres, uno denominado de referencias y otro denominado de oferta económica, ambos perfectamente cerrados y con la documentación legalmente exigida y acostumbrada. El plazo de presentación será de veinte días hábiles a partir de la publicación del último de los anuncios de la convocatoria, cerrándose el mismo a las catorce horas del último día.

Abadiño, 8 de febrero de 1984.—El Alcalde.—1.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la gestión del servicio de limpieza de la playa.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de limpieza de la playa de Castelldefels.

Duración del contrato: Será de cinco años.

Tipo de licitación: Dada la modalidad del concurso, no se fija tipo.

Pago: El pago de los servicios se efectuará por meses vencidos, previas las correspondientes certificaciones aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.

Garantías: La provisional, será de 270.000 pesetas; la definitiva, será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes medios.

Presentación de plicas: Deberán presentarse en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de las nueve a las trece horas. En dicha dependencia podrá examinarse el expediente.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don obrando en nombre propio (o en representación de según poder que acompaño, debidamente bastanteado), vecino de con domicilio en la calle de número y con documento nacional de identidad número interesado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número de fecha y pliegos de condiciones, que acepta, para regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Castelldefels para contratar el servicio de limpieza de la playa de su término municipal por el plazo de cinco años, se comprometo a ejecutarlo por el precio total de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)»

A la expresada proposición deberá acompañarse la documentación señalada en el artículo 14 del pliego de condiciones jurídico y económico administrativas.

Castelldefels, 14 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—1.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de un Centro de EGB en el sector tercero-Altavix».

Objeto: Ejecución de las obras de «Construcción de un Centro de EGB en el sector tercero-Altavix».

Tipo de licitación: 86.331.450 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 1.728.630 pesetas.

Garantía definitiva: Según lo estipulado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar la contratación de las obras de «Construcción de un Centro de EGB en el sector tercero-Altavix».

Habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a efectuar las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de marzo de 1984.—El Alcalde, Lucas Alcón.—El Secretario general, Ramón Pastor.—1.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gibralferrón (Huelva) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales del monte número 7 de CUP «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al plan de 1994.

Se anuncia la subasta de aprovechamientos forestales del monte «Cañada del Corcho y Rincón», correspondiente al año de 1984.

Objeto: Un lote de 20.771 eucaliptos globulus, de lo que un 10 por 100 son rostratas, que cubican 1.970.130 metros cúbicos de madera.

Un lote de 20.910 eucaliptos globulus, de los que 3.792 son rostratas, que cubican 2.191.991 metros cúbicos de madera.

Tipo de licitación: Para lote 1.º, pesetas 2.385.558,50; para lote 2.º, 2.590.979,20 pesetas, ambos al alza. Licitación global (pudiendo hacerse), 4.976.537,70 pesetas.

Garantía provisional: Del global, pesetas 149.298,13; del lote 1.º, 71.566,75 pesetas, y del lote 2.º, 77.729,37 pesetas.

Pliego de condiciones: Se puede examinar en la Secretaría General del propio Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones que se presenten de berán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, con domicilio en titular del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de domiciliado en), desea tomar parte en la subasta de aprovechamiento maderable en el monte «Cañada del Corcho y Rincón», de los propios del Ayuntamiento de Gibrleón, para el año natural de 1984, a cuyo efecto ofrece la cantidad de pesetas por el referido aprovechamiento, obligándose por el presente al cumplimiento exacto de todas y cada una de las condiciones establecidas que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gibrleón, 22 de diciembre de 1983.—El Alcalde.—10.411-A.

Resolución del Ayuntamiento de L'Alcudia (Valencia) por la que se anuncia subasta de cuatro parcelas sitas en las calles Daoiz y Velarde-Maestro Serrano.

Objeto: Enajenación de cuatro parcelas de: D) 140,73 metros cuadrados, E) 139,87 metros cuadrados, F) 125,25 metros cuadrados y G) 154,81 metros cuadrados.

Tipo: Al alza. D) 1.407.300 pesetas, E) 1.398.700 pesetas, F) 1.503.000 pesetas y G) 1.548.100 pesetas.

Pago: Al otorgamiento de escritura.

Fianza: Provisional y definitiva, 50.000 pesetas.

Gastos: A cargo del adjudicatario en su totalidad.

Proposiciones: Se presentarán en el Ayuntamiento en los veinte días siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia (última de ellas), conforme al siguiente modelo de proposición:

«Don con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para la enajenación de la parcela (D, E, F ó G) de metros cuadrados, anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y en cifras) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del RC.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

L'Alcudia, 31 de enero de 1984.—El Alcalde.—897-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios (Sevilla) por la que se anuncia concurso de las obras de «Transformación en regadío de la finca Pradillo, Palmar y Ventillas».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso público para la ejecución de la obra que a continuación se

expresa, con arreglo a lo que seguidamente se detalla:

1. **Objeto del concurso:** La ejecución de las obras de «Transformación en regadío de la finca Pradillo, Palmar y Ventillas», propiedad del Ayuntamiento de Los Palacios, con arreglo al proyecto técnico correspondiente y al pliego de cláusulas jurídicas y económico-administrativas aprobadas por la Corporación en sesión de 21 de octubre de 1983 y de 24 de febrero de 1984, respectivamente.

2. **Tipo de licitación:** 28.098.841 pesetas, a la baja, sujetándose las mejoras al modelo anexo.

3. **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la suscripción del acta de replanteo, y el de garantía de doce meses, a contar desde la firma del acta de recepción provisional.

4. **Fianzas provisional y definitiva:** La fianza provisional es de 385.988 pesetas; la definitiva se hallará teniendo en cuenta los tipos máximos previstos en la escala establecida en el artículo 82.2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicados al importe de la adjudicación.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán contener los documentos previstos en el pliego de condiciones.

6. **Apertura de plicas:** En las oportunas dependencias municipales, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. **Adjudicación del concurso:** Por acuerdo del Ayuntamiento, previo informe de los Servicios Técnicos Municipales.

La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

8. **Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones completo y demás documentos del expediente se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, en días de oficina.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para la realización de la obra.

Modelo de oferta económica

Don de estado profesión con domicilio en documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre (se dirá: propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en el mismo comprometiéndose a realizar las obras de «Transformación en regadío de las fincas Pradillo, Palmar y Ventillas», del término de Los Palacios, con caudales a derivar del Bajo Guadalquivir en el precio de pesetas (la cantidad deberá expresarse en letra y números), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los Palacios, 1 de marzo de 1984.—El Alcalde, Juan Valle Triguero.—1.887-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la creación de un banco de datos históricos, conservación del Centro Municipal de Documentación Histórica y guía de los lugares, calles y barrios de la ciudad.

El Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 28 de octubre de 1983, ha acordado la contratación de las pres-

taciones que se detallan en el presente anuncio.

Durante el plazo que se indica podrá consultarse el expediente en la oficina del mismo y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa. Igualmente durante los primeros ocho días de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente: 72/83.

Procedimiento licitación: Concurso.

Aprobación: Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de octubre de 1983.

Objeto de la licitación: Creación de un banco de datos históricos, conservación del Centro Municipal de Documentación Histórica y guía de los lugares, calles y barrios de la ciudad.

Oficina del expediente: Negociado de Cultura.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento de nueve treinta a trece treinta horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación y documentación de las plicas: En los términos previstos en los artículos 30 y 31, 2.ª, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Representación: Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

Apertura de plicas: El día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente.

Tipo de licitación: 29.760.000 pesetas.

Garantías: Provisional, 210.800 pesetas; definitiva, 421.600 pesetas.

Duración contrato: El plazo de ejecución será de dos años a contar desde la firma del recibo del acuerdo de adjudicación definitiva.

Verificación de pagos: Certificaciones mensuales.

Modelo de proposición

Don don don don y don integrantes del equipo (leyenda o denominación que se proponga), enterados de las bases por las que se rige el concurso para la contratación de los trabajos de creación de un banco de datos histórico, mantenimiento del Centro Municipal de Documentación Histórica y realización de diccionario histórico y guía de los lugares, calles y barrios de Sevilla, se comprometen a su ejecución en la suma total de pesetas (en letra y número), obligándose solidariamente con la Corporación y aceptando la indivisibilidad de sus derechos frente a la misma.

Se acompaña la siguiente documentación:

- a)
- b)
- c)

(Como mínimo, la exigida en el artículo 17 de las bases.)

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 19 de enero de 1984.—El Secretario general.—589-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Sámmano (Castro-Urdiales) —Cantabria— por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas de eucalipto y pino en los montes de Cabaña Peraza y La Pedrera, dentro de los catalogados de utilidad pública.

Se anuncia subasta de maderas de eucalipto y pino en los montes de Cabaña Peraza y La Pedrera, dentro de los catalogados de utilidad pública.

Orden	Consortante	Arboles	M. C.	Licitación — Pesetas
<i>Monte «Cabaña Peraza», 44</i>				
3	Hermanos Casuso Ontalvilla	6.400 eucaliptos	700	915.000
4	Hermanos Casuso Ontalvilla	3.700 eucaliptos	805	703.000
5	Bibiana Herrán Helguera	6.000 eucaliptos	918	1.420.000
9	José Ruiz Cuberías	4.000 eucaliptos	679	972.000
11	Demetrio Portillo Ortiz	4.829 eucaliptos	509	690.000
12	Demetrio Portillo Ortiz	4.968 eucaliptos	586	793.000
14	José Ayarza Izaguirre	3.800 eucaliptos	437	565.000
18	Emilio Ricondo Barrotaviñas	3.433 eucaliptos	466	630.000
20	Eusebia Barrotaviñas Villanueva	4.275 eucaliptos	597	847.000
22	Manuel Ortiz Villanueva	5.240 eucaliptos	515	700.000
34	Junta Vecinal de Sámano: A resultas medición	5.500 pinos	1.000	1.000.000
<i>Monte «La Pedrera», 46</i>				
8	Rafael Bernó y otros	17.300 eucaliptos	17.300	2.812.500
16	Valentín Ibarguren Zunzunegui	6.000 eucaliptos	692	900.000
17	Herederos de José Portillo Llave	4.580 eucaliptos	710	1.000.000
18	Fidel Llantada Gutiérrez	3.861 eucaliptos	427	625.000
23	Manuela Cortés Ríos (L. Martín)	4.800 eucaliptos	625	890.000

Precio índice: El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º, de la Ley de Montes, de 8 de junio de 1957).

Pliego de condiciones: Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76 y 100, de 25 de junio y 20 de agosto de 1975.

Plazo de aprovechamientos: Para los aprovechamientos de eucaliptos, los plazos de corta quedarán comprendidos exclusivamente entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

Fianzas: Los licitadores presentarán una fianza del 5 por 100 de la tasación.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 17 de marzo de 1984, por tratarse como urgencia, evitando que los aprovechamientos se realicen tarde, en cumplimiento de las normas dictadas por la Jefatura de ICONA.

Documentación a presentar: Modelo de proposición (según modelo), documento nacional de identidad número, resguardo de la fianza depositada y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades e incapacidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de pliegos: En la Secretaría de la Junta Vecinal, a las trece treinta horas del mismo día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones de esta primera.

Personas que integran la Mesa: El señor Presidente o Vocal en quien delegue y el señor Secretario de la Junta Vecinal.

Aparcamiento de madera: Satisfarán 5 pesetas por estereo, en razón a la superficie ocupada y tiempo. Por la Junta Vecinal se designarán los lugares propios para el aparcamiento.

Los desperfectos ocasionados en los caminos vecinales por la retirada de madera será por cuenta de los adjudicatarios.

Asimismo, los gastos del anuncio o cualquier otro que se produzca será igualmente a cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con residencia en, provincia de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación

de, lo cual acredita con, así como del carné de Empresa con responsabilidad, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de, árboles y, M. C. de la especie, señalado en el monte de, lugar de, ofrece por el mismo la cantidad de, pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sámano, 15 de febrero de 1984.—El Alcalde, Angel Llano Goiri.—1.562-A.

CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán del Suelo por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 57 viviendas en Vilanova y la Geltrú».

El Instituto Catalán del Suelo, Organismo autónomo del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña, convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de «Construcción de 57 viviendas en Vilanova y la Geltrú (Barcelona)».

Presupuesto de contrata: 210.684.068 pesetas.

Fianza provisional: Dispensada a los contratistas clasificados, de acuerdo con el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Clasificación contratistas: C, 2, e).

Anualidades: 1984, 150.000.000 de pesetas; 1985, 60.684.068 pesetas.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sede del Instituto Catalán del Suelo (calle de Córcega, número 289, Sección de Contratación, entresuelo B), durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en mano, en la Sección de Contratación del

Instituto Catalán del Suelo, no admitiéndose las depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 4 de abril de 1984. Las referidas obras son de urgente tramitación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 44/1983, de 28 de diciembre, por lo que tendrán que comenzar a requerimiento del ICS, conforme con lo establecido en la cláusula 14.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 5 de abril de 1984, en la sede del Instituto Catalán del Suelo (sexta planta).

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador; significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) certificado de clasificación definitiva o copia auténtica, en su caso.

Barcelona, 28 de febrero de 1984.—El Gerente, Antonio Paradell Ferrer.—1.877-A.

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de 12 de enero de 1984 de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia por la que se acuerda dar publicidad a la adjudicación efectuada mediante concurso-subasta del contrato de obras de construcción de un Centro de BUP en Castellón.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería ha acordado dar publicidad a la adjudicación definitiva, efectuada con resolución de 31 de diciembre de 1983, del concurso-subasta, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 10 de diciembre de 1983, que a continuación se indica:

«Construcción de un nuevo Centro de BUP en Castellón, adjudicado a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 79.899.604.

Valencia, 12 de enero de 1984.—El Consejero, Ciprià Ciscar i Casaban.—2.297-E.